

COMEEA.- Recomendaciones DESARROLLO ACADÉMICO

ORGANIZACIÓN:

1.6.	ESE	Evidencia de reuniones de academias.
1.7.	ESE	Dar seguimiento a formación de maestros PROMEP y reemplazo de jubilados.

CURRICULUM:

2.2.	ESE	Estudios de mercado que evidencien pertinencia de la carrera.
2.3.	ESE	Incluir de manera explícita los valores en el perfil de egreso.
2.4.	ESE	Definir claramente las características perfil de egreso que se comparte con otros profesionistas e incluirla en la propuesta curricular.
2.6.	ESE	Incluir los requisitos de ingreso al programa perfil de ingreso.
2.7.	ESE	Reducir el No. de materias en el plan y equivalizar por semestre máximo 6.
2.9.	ESE	Incrementar flexibilidad (20% opt. mínimo) y posibilidades de movilidad con apoyo de tutores.
2.11.	ESE	Secuencia y relaciones claras entre cursos (prerrequisitos).
2.12	ESE	Revisar programa para que grupos de asignatura = % requerido e incluir en la propuesta curricular.
2.13.	ESE	Revisar en forma colegiada todos los programas, actualizar objetivos, cronograma, actividades de enseñanza - Ap., Evaluación.
2.14.	ESE	Programas analíticos no repetir contenidos.
2.17	ESE	Especificar en la propuesta curricular las formas de evaluaciones para practicas profesionales y Servicio Social en función de que forman parte del currículum y tengan valor en credits. *

ALUMNOS:

3.7.	ESE	Propiciar que los alumnos participen desde primeras etapas en trabajos de investigación, independientemente de la modalidad de titulación.
3.8.	ESE	El programa debe contar con acciones específicas de apoyo a estudiantes con problemas en su desempeño académico.
3.13.	DES	Integrar en documento la información relativa a todos los servicios que registre y particularmente la <u>bolsa de trabajo</u> como actividad permanente.
3.17.	DES	Promover la participación organizada de todos los estudiantes en la sociedad de alumnos y documentar el trabajo que ésta agrupación lleve a cabo.

PROFESORES:

4.4.	ESE	Verificar el cumplimiento de las actividades cotidianas de los profesores en investigación, extensión y vinculación.
4.5.	ESE	Evaluar periódicamente con la participación de cuerpos colegiados las actividades que realizan los profesores.
4.6.	ESE	Incrementar la participación de profesores PTC en cursos de actualización profesional, congresos, etc.
4.9.	NEC.	Al menos 30% de los profesores deben participar en líneas de investigación relacionadas con los programas de licenciatura integra la información en documentos que responden dicha participación.
4.13.	NEC.	Operar mecanismos para verificar la permanencia de los profesores en la institución.
4.14.	NEC.	Incrementar el No. de profesores con posgrado dándole prioridad a las áreas del programa que mas lo requiera (Secretaría de Posgrado).
4.15.	NEC.	Integrar la documentación que compruebe la experiencia de los profesores con productores agropecuarios.
4.16.	NEC.	Incrementar la participación de los PTC de IZSP en proyectos de investigación.

EDUCACIÓN CONTINUA: (Secretaría de Extensión)

5.2.	ESE.	Sistematizar la información que se obtenga de la aplicación de cuestionarios de evaluación de cursos y talleres.
5.3.	NEC.	Incrementar las relaciones con el sector privado para realizar actividades de educación continua que demanda el mercado profesional.

INVESTIGACIÓN: (Responsable Secretaría de Investigación)

6.2.	ESE.	Incluir evaluadores externos en el órgano colegiado responsable de la evaluación periódica de resultados de las líneas de investigación.
6.3.	ESE.	Incrementar la participación de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación.
6.4.	ESE.	Elaborar un marco de referencia en donde se fundamente la pertinencia de cada línea de investigación.
6.5.	ESE.	Incluir evaluadores externos en el órgano colegiado de aprobación y seguimiento de evaluación de líneas y proyectos de investigación.
6.7.	NEC.	Evaluar periódicamente el impacto de la investigación.

INFRAESTRUCTURA: (Secretaría Administrativa)

7.1.2.	ESE.	Instalar en todos los laboratorios equipo de seguridad industrial y bioseguridad.
7.1.6.	ESE.	Renovar o reacondicionar mobiliario de las aulas.
7.1.7.	ESE.	Operar un programa de reemplazo de microscopios.
7.1.8.	ESE.	Mejorar las instalaciones del rancho Teseachi, adecuarlos para estancias mas largas.
7.1.10.	ESE.	Asignar espacios mas amplios para profesores de asignatura.
7.2.2.	ESE.	Ampliar espacio destinado a Biblioteca.
7.2.4.	ESE.	Valorar el uso de acervos y actualizar conforme a plan de estudios.
7.2.5.	ESE.	Integrar todas las como al sistema Red.
7.2.8.		Elaborar un catálogo de material audiovisual.

RECURSOS HUMANOS:

8.2.	ESE.	Dar seguimiento a resultados de capacitación
------	------	--

VINCULACIÓN:

9.1.	ESE.	Incrementar la operación de convenios y documentar la información.
9.2.	ESE.	Sistematizar los resultados de encuestas para retroalimentar los programas.
9.3.	ESE.	Integrar en un solo documento el marco de referencia que oriente las actividades del programa de Docencia, Investigación, Vinculación.
9.4.	ESE.	Concluir el estudio de seguimiento de egresados.
9.5.	ESE.	Operar y documentar el procedimiento de desarrollo de Servicio Social. .
9.6.	NEC.	Documentar la información relativa a servicios prestados.
9.8.	NEC.	Sistematizar información de resultados de prácticas profesionales.
9.9.	NEC.	Dar continuidad a la participación del sector productivo e incorporar su operación a revisión de programas.

FINANZAS:

10.4.	ESE.	Elaborar y operar un plan estratégico de obtención de recursos externos.
-------	------	--